

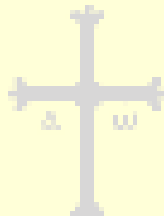


BASES DE COMPETICIÓN LIGA REGIONAL DE HOCKEY LÍNEA

Temporada 2017 - 2018

ÍNDICE

- 1. FORMATO DE COMPETICIÓN**
- 2. FECHAS Y LUGAR DE COMPETICIÓN**
- 3. SISTEMA DE PUNTUACIÓN**
- 4. SANCIONES**
- 5. ENTRENADORES Y DELEGADOS**
- 6. REGLAMENTO**
- 7. DERECHOS DE ARBITRAJE**
- 8. INSCRIPCIONES**





1. FORMATO DE LA COMPETICIÓN

La primera liga de Hockey Línea de la FDPPA se celebrará entre Febrero y Junio de 2018.

En la liga participarán el máximo número de equipos y se disputará por medio de sedes que se jugarán a una sola jornada, todas ellas en sábado o domingo (donde cada equipo jugará un mínimo de 2 partidos).

Los equipos **presentados dentro del periodo de inscripción** y los grupos que jugarían esa competición serían:

- Los equipos asturianos y otros equipos invitados por la FDPPA.
- Los equipos podrán ser mixtos y disponer de todos los jugadores que consideren para la sede, si bien únicamente podrán alinear 16 jugadores por partido.
- Los partidos de categoría sénior se jugarán a 2 tiempos de 20 minutos a reloj parado con 3 minutos de descanso entre ellos.
- Los partidos de categoría Infantil se jugarán a 2 tiempos de 20 minutos a reloj corrido con 3 minutos de descanso entre ellos.

FORMATO CONDICIONAL LIGA SENIOR

Según la previsión de equipos con intención de participación (5 equipos) la competición se jugará a 2 vueltas celebradas en 4 sedes donde cada equipo jugará un total de 2 partidos. La edad mínima para participar será de 14 años, contando con autorización paterna.

IDA		VUELTA	
Sede 1	Sede 2	Sede 3	Sede 4
A - B	C - A	E - D	B - E
C - D	B - D	C - B	A - D
E - A	C - E	A - E	E - C
B - C	A - D	D - C	D - B
D - E	E - B	B - A	C - A

FORMATO CONDICIONAL LIGA INFANTIL

Según la previsión de equipos con intención de participación (3 equipos) la competición se jugará a 2 vueltas celebradas en 4 sedes donde cada equipo jugará un total de 2 partidos. La edad para participar en esta categoría estará comprendida entre los 6 y 13 años.

IDA		VUELTA	
Sede 1	Sede 2	Sede 3	Sede 4
A - B	C - B	B - C	A - C
C - A	A - C	A - B	B - A
B - C	B - A	C - A	C - B

* En caso de presentarse a la competición un número menor o mayor de equipos de los previstos se modificaría el sistema de competición adaptándolo a la cantidad de equipos inscritos.



En caso de que un club presente dos o más equipos, los integrantes de cada equipo deben permanecer en su respectivo equipo durante toda la competición.

Cualquier persona que esté en el banquillo y participe en la liga debe estar correctamente identificada durante la competición, bien por su licencia federativa en vigor o por su DNI ó Pasaporte.

No estará permitida la participación de jugadores de otras comunidades con licencia tramitada en una federación distinta a la FDPPA. Excepcionalmente y con autorización de la FDPPA se permitirá la cesión de jugadores residentes en Asturias para que estos puedan participar en competiciones externas a la FDPPA.

Para evitar retrasos innecesarios en las sedes y con ello trastornos a jugadores, clubes, organizadores de las sedes y encargados de las instalaciones. Se establecen las siguientes pautas:

- **La revisión de dorsales y alineación**, se realizará 10 minutos antes del comienzo del partido. A criterio de los árbitros se podrá revisar fuera de la pista, en la zona que el árbitro destine para ello, este podrá dar inicio al tiempo de calentamiento con un equipo en pista, en caso de que alguno de los equipos no tenga correctas las alineaciones. El equipo podrá incorporarse al calentamiento en el momento que el problema esté solucionado. Los equipos deberán de esperar a la apertura de pista para el calentamiento desde el banquillo.
- **Cambio de equipos y saludos**, se establece un tiempo de 3 minutos para la finalización del partido, saludos y recogida de materiales para comienzo del siguiente partido. A criterio del árbitro se dará aviso a la mesa del inicio de este tiempo, que será del que dispongan los jugadores, delegados y equipo técnico a abandonar la pista y los banquillos.
- Se deberá facilitar el acceso de los equipos entrantes a los banquillos en el menor tiempo posible.

El incumplimiento de estas pautas puede implicar una sanción económica y/o pérdida de puntos en la competición, a criterio del comité de disciplina. En este caso, el árbitro deberá reflejar en el acta cualquier tipo de retraso por parte de los clubs o por parte de la organización.



2. FECHAS Y LUGAR DE COMPETICIÓN

Las fechas propuestas para cada sede (1 jornada) son las siguientes:

- Sede 1:** 10, 11 o 17 de Febrero
- Sede 2:** 3, 4, 10 o 11 de Marzo
- Sede 3:** 21, 22, 28 o 29 de Abril
- Sede 4:** 26 o 27 de Mayo, 2 o 3 de Junio

* La liga Senior e Infantil se disputarán en la misma jornada, jugándose un total de 8 partidos entre las 9:00 y las 22:00.

Cada club se encargará de organizar una sede y deberá notificar vía mail a hockeylinea.fdppa@gmail.com cuál de ellas está interesado en organizar, indicando el día. Se deberá notificar lo antes posible y con **fecha límite el 26 de Enero**.

* Si hubiese más de un club interesado en organizar la misma sede se decidirá mediante sorteo.

El Club organizador deberá hacerse responsable de lo siguiente:

- Apertura de la pista y adjudicación de vestuarios mínimo 40 minutos antes de que comience la sede.
- Disponibilidad de pista para todos los encuentros.
- Disponer de agua para equipos y árbitros.
- Regular la entrada y salida de los vestuarios.
- 2 personas con licencia federativa (jugador, entrenador o delegado) disponibles en mesa para las funciones de anotador y cronometrador.
- Mantener las oportunas medidas de seguridad de la instalación mientras duren las competiciones.
- Responsable delegado de pista disponible durante la competición.

Serán funciones del delegado de pista las siguientes:

- Recibir al árbitro y procurar que se atiendan las indicaciones de aquel sobre la reparación de las deficiencias técnicas o las cuestiones de orden que entienda necesarias.
- Presentarse al delegado del equipo visitante para ofrecer su servicio.
- Presentarse en su caso al Responsable Federativo y seguir sus instrucciones.
- Evitar que accedan al vestuario arbitral y vestuarios de los equipos personas no autorizadas.

En caso de que algún equipo no se presente en alguna sede, se enviará un informe al comité de disciplina de la Federación de Patinaje del Principado de Asturias, para que tome las medidas oportunas.



3. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

PARTIDO GANADO: 3 Puntos para el ganador

PARTIDO EMPATADO: 1 Punto para cada equipo + Punto/Bonus

PARTIDO PERDIDO: 0 Puntos.

PUNTO/BONUS. En los partidos en los que se produzca un empate, se concederá un punto a cada equipo. Se concederá además, un PUNTO/BONUS al equipo que desempate mediante penaltis.

4. SANCIONES

Cualquier jugador o entrenador en el que recaiga una sanción directa a vestuarios, no podrá ser alineado en el siguiente encuentro que dispute su club o equipo ni permanecer en el banquillo.

El informe correspondiente será enviado al Comité de Hockey Línea que informará al Comité de Disciplina de la Federación de Patinaje del Principado de Asturias por si hubiera que aplicar una sanción mayor.

Las incomparecencias de equipos a partidos por cualquier causa previsible o evitable, deberá ser avisada por escrito a la FDPPA con 72 horas de antelación como mínimo a la señalada para la celebración del encuentro. En este caso, al equipo no presentado se le descontará DOS puntos y se le dará por perdido el partido en beneficio del adversario, al que se le adjudicarán los TRES puntos como ganador, por el tanteo de 1-0.

Si la incomparecencia no ha sido avisada en la manera prevista en el párrafo anterior, se le aplicará lo previsto en éste con la única modificación de que los puntos que se le descontarán al no compareciente serán TRES.

Un club que retira a un equipo de la competición, una vez inscrito, no podrá inscribir a ningún equipo en la liga durante la siguiente temporada.

5. ENTRENADORES Y DELEGADOS

Cada club, deberá disponer en cada uno de los encuentros, de entrenador, el entrenador podrá ser entrenador-jugador, siempre y cuando tenga ambas licencias tramitadas.

Cada club, deberá disponer en cada uno de los encuentros, de un delegado, que no podrá ser jugador. Este se identificará al árbitro y firmará el acta del partido.



6. REGLAMENTO

Se usarán las Reglas de Juego que marca el comité de hockey línea de la Federación Española de Patinaje para esta temporada, se puede encontrar en http://fep.es/admin/reqlaments/pdfs/Reglas_Juego_2014.pdf

CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

- El número mínimo de participantes, será de 5 jugadores más 1 portero, tanto en la categoría senior como en la categoría infantil.
- La categoría Infantil podrá utilizar portero de tabla, si lo solicita.
- La uniformidad será la camiseta, siendo obligatoria las fundas de Hockey Línea de cualquier tipo en la categoría sénior. Y no siendo obligatorias para la categoría infantil en esta primera temporada.
- No será necesario que el casco sea del mismo color pero si debe ser un casco de Hockey Línea homologado.

Solamente se podrá participar con las equipaciones requeridas en las reglas de juego de la RFEP (espinilleras, guantes, coderas, etc.), estando terminantemente prohibida la utilización de petos específicos de Hockey Hielo. Por último recordar que la protección facial es obligatoria como mínimo con medio visor para los jugadores y jugadoras de 19 años en adelante y con rejilla completa para todos los jugadores y jugadoras menores de 19 años.

Todo club o equipo inscrito en la competición, vendrá obligado a disputarla en toda su integridad, así como aceptar las normas y reglas que sobre la misma establezca la FDPPA.

7. DERECHOS DE ARBITRAJE

Los partidos de liga para esta temporada serán arbitrados por 1 árbitro y se registrarán por los siguientes precios:

- **CATEGORIA SENIOR:** 25 euros
- **CATEGORIA INFANTIL:** 15 euros

Cada equipo pagará la mitad de los derechos arbitrales. El pago se realizará inmediatamente después de finalizar el partido y habrá que entregar al árbitro el importe justo. El árbitro entregará al delegado de cada club un recibí por el pago de esos derechos arbitrales.



8. INSCRIPCIONES

Para inscribirse será preciso:

- **Enviar** un email a hockeylinea.fdppa@gmail.com con la **hoja de inscripción** cubierta con el **sello del club** y con la **firma del presidente o delegado**.
- **Cada club** deberá realizar un **ingreso de 50 euros en concepto de canon** en la cuenta **ES11 2048 0090 8834 0400 2987** de la Federación de Patinaje del Principado de Asturias. **El justificante del canon se debe remitir junto con la inscripción.**

Fecha límite para inscribir a los equipos 19 de Enero de 2018.

La FDPPA no admitirá ni tendrá en cuenta ningún escrito que no se dirija al Comité de Hockey Línea. Tampoco admitirá ni tendrá en cuenta ningún escrito el cual no vaya debidamente identificado, por parte de club o clubes que lo envíen (papel oficial, sello, etc.).

